

En San Miguel de Tucumán, a 13 días del mes de junio del año dos mil veinticinco; y

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 209 /2025

VISTO

La Resolución N° 190 del 4/6/2025; y

CONSIDERANDO

Que la Resolución N° 190 dispone en su artículo 1 la contratación directa en los términos del artículo 59 inciso 2) de la ley 6970 de Administración Financiera y Decreto 3.789/3 (MEyP), Expediente N° 1.993/375-2024 en su artículo 2°, por la provisión y colocación del botón de parada del ascensor ubicado en la sede de esta institución de calle Congreso N° 361.

Que la empresa TECNOLIFT S.A.S., CUIT 30-71757226-9, presenta factura tipo "B" N° 00001-00000214 por un monto de \$ 157.300 IVA incluido por la provisión y colocación del botón de parada del ascensor.

Teniendo en cuenta las atribuciones de Presidencia establecidas en el Reglamento Interno del CAM, art. 12, inc. c), y la facultad de resolver las cuestiones de mero trámite y ordenar las resoluciones referidas al funcionamiento administrativo del Consejo Asesor de la Magistratura se dicta la presente Resolución y se dispone el pago de la suma indicada.

Por ello,

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA
RESUELVE**

Artículo 1: **AUTORIZAR** el pago a la firma TECNOLIFT S.A.S., CUIT 30-71757226-9, por un monto de \$ 157.300 IVA incluido.

Artículo 2: **IMPUTAR** la presente erogación al Presupuesto 2025: 02 Poder Judicial - Programa 17 – Consejo Asesor de la Magistratura; Unidad de Organización 016; Subprograma: 00; Proyecto: 00; Actividad: 01 – Fuente: 00010 Recurso Tesoro General de la Provincia – Partida Principal: 300, Servicios no Personales; Partida Parcial: 330 – Mantenimiento, reparación y limpieza; Partida Subparcial: 333 – Mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos - Importe: \$ 157.300 IVA incluido.

Artículo 3: **DESE** intervención a la Delegación Fiscal del Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia para el ejercicio del control preventivo (art. 124, inc. 1, Ley 6970 de Administración Financiera).

Artículo 4: De forma.

ANTE MI DOY FE

Dr. DANIEL OSCAR POSSE
PRESIDENTE
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA

Dra. MARIA SOFIA NACUL
SECRETARIA
CONSEJO ASESOR DE LA MAGISTRATURA